

13-23

21

^{reservada}
A. Cordero de 23 de Marzo M 1784



Informe y comunicacion

Se. un empleado.



Reservada.

Por Carta Reservada de U.S. de 31 de Diciembre ultimo num.^o 7, se ha enterado el Rey de quanto en ella manifiesta á cerca del caracter, conducta, y demas circunstancias de D.^o Joseph Nunez, y Nuva, Contador pral de la Prov.^a de Maracaybo, con motivo de la Real Orden conminatoria de 6 de Agosto anterior, que para él incluí á U.S. Y aunque hubiesen sido exagerados los defectos de que fue acusado, y motivaron la expresada Real Orden, por las causas que indica U.S. intervinieron; no haviendo satisfecho á todos los cargos que en ella se le hicieron; y combiniendo



V.S. en la certeza de algunos de
ellos, me manda S.M. prevenido
à V.S. lo contenga en su deber. Dios
güe à V.S. m.^{da} d.^{da} El Pardo 23 de

D.

Marzo de 1784.

Salvez



S.^{ra} Intend.^{te} de Caracas.

de
u
nos
3 de



